

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1594/16.-

Ramallo, 18 de agosto de 2016

VISTO:

Los sanitarios existentes en el Puerto Municipal de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se encuentran sucios y en estado de abandono haciendo imposible su uso;

Que dicho lugar es un sitio visitado los fines de semana por muchos vecinos de la localidad y turistas;

Que dichos sanitarios no poseen puertas ni cerraduras por lo cual se dificulta aún más su mantenimiento;

Que es necesario que las tareas de limpieza y mantenimiento se realicen con asiduidad máxime teniendo en cuenta la proximidad de la temporada estival;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría que ----- corresponda la inmediata inspección de los sanitarios mencionados y la limpieza y refacción que sean necesarias para colocar cerramientos en el sitio referenciado en los vistos.-----

SEGUNDO) Solicítase también la inspección de los baños del Balneario Municipal para su ----- inmediata limpieza, hasta tanto se haga cargo el actual concesionario "Banda Popular Infanto Juvenil".-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE